

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL CONSEJO PARA EL
DESARROLLO METROPOLITANO DE ZACATECAS

En la ciudad de Zacatecas siendo las 13:00 horas del lunes 13 de abril del 2020, se llevo a cabo la sesión virtual a través de plataforma Cisco Webex <https://www.webex.com.mx>, se reunieron virtualmente los integrantes del Consejo para el Desarrollo Metropolitano. La sesión se desarrolló en los términos de los preceptos normativos correspondientes y fue presidida por la Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán, como Secretaria Técnica del Consejo de Desarrollo Metropolitano y representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial; además asistió; el Arq. José Humberto Flores Castro, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; L.C. Jorge Alejandro Escobedo Armengol y Sergio Gil Samaniego Casas, de la Secretaría de Finanzas; Ing. Fernando Ochoa Elías, de la Secretaría de Desarrollo Social; C. Pablo Rafael Pedroza Bernal, de la Coordinación de Planeación; M.V.Z. Antonio Rivera Ruiz y Manuel Antonio Varela Milanés, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas; Dr. Juan Manuel Lugo Botello, de la Presidencia Municipal de Zacatecas; Arq. Guillermo Gerardo Dueñas González, de la Presidencia Municipal de Guadalupe; Dr. Daniel Fajardo Ortiz y C. Juan José León Gámez de SEDATU México; Ing. María de la Luz Dorado Ávila, de la SEDATU en Zacatecas; Lic. Ricardo García Rojas, de la SEMARNAT Zacatecas; Dr. Benjamín de León Mojarro y M. en I. Alma Fabiola Rivera Salinas, de la JIAPAZ a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria del Consejo para el Desarrollo Metropolitano, conforme a lo siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Bienvenida.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Presentación de Cartera de Proyectos de Inversión Fondo Metropolitano 2020 por parte de las Dependencias.
5. Evaluación de Impacto Metropolitano de los proyectos que integran la Cartera de Proyectos 2020.
6. Presentación de Matriz de Evaluación de Criterios de Impacto Metropolitano
7. Aprobación de la Cartera de Proyectos
8. Acuerdos
9. Fin de Reunión

Punto 1. Lista de Asistencia.

Se coteja lista de asistencia y se corrobora que existe Quórum Legal para sesionar por parte del Consejo para el Desarrollo Metropolitano, conforme el listado que se describe al final de esta acta.

Punto 2. Bienvenida

Siendo las 13:00 horas del lunes 13 de abril de los corrientes, da la bienvenida a los integrantes del Consejo, la Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán, como Secretaria Técnica del Consejo de Desarrollo Metropolitano y representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Punto 3. Lectura y aprobación del Orden del Día.

La Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán, como Secretaria Técnica del Consejo de Desarrollo Metropolitano y representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, realiza la lectura del orden del día a los miembros del Consejo declarando la existencia de Quórum Legal, por lo que se establece la validez de los acuerdos que se tomen, siendo estos de cumplimiento obligatorio para presentes y ausentes. Teniendo como antecedente la convocatoria previa y formalmente citada a las y los Titulares, mediante oficio CMZ/014-1/2020 al CMZ/014-13/2020, de fecha 03 de abril de 2020 a las siguientes Dependencias: Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial a través de la Secretaría Técnica del Consejo para el Desarrollo Metropolitano, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría del Agua y Medio Ambiente, Coordinación Estatal de Planeación COEPLA, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado COPLADEZ, Presidencia Municipal de Zacatecas, Presidencia Municipal de Guadalupe, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado.

Con base a lo anterior, se somete a la aprobación el orden del día, el cual se vota y aprueba por unanimidad.

Punto 4. Presentación de cartera de Proyectos de Inversión Fondo Metropolitano 2020 por parte de las Dependencias

La Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán, da inicio al desarrollo del presente punto comentando que varios de los requerimientos para quien está presentando proyectos, es que se cuente con la instalación de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, que fue establecida el día 26 de febrero de 2018, misma que fue ratificada el día 25 de septiembre de 2018, con los actuales presidentes municipales. Así mismo se instaló el Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano el día 26 de febrero de 2018, también se encuentra en vigor, y el Consejo que sesiona hoy, tomo protesta el 25 de marzo de 2019, sigue siendo vigente puesto que las autoridades que lo conforman no han cambiado, esto con el fin de que se tome en cuenta que se cuenta con todas las Instancias de Gobernanza Metropolitana Actuales.

La Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán, Secretaria Técnica del Consejo y Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, comienza presentando el siguiente proyecto:

Lucia

B

[Signature]

ANAR

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Proyecto	Inversión Total	Inversión Solicitada Primera Etapa Operación
Sistema de Transporte Integrado Zacatecas – Guadalupe (Primera Etapa)	\$737,811,600.00	\$167,670,000.00

Se cuenta con proyecto ejecutivo, número de registro en la Unidad de Inversiones el proyecto cuenta con la Clave de Cartera **19093110006** vigente, Análisis Costo – Beneficio y se tienen las bases de licitación, en espera de definición de asignación presupuestal.

Los objetivos que busca principalmente mejorar las condiciones de movilidad urbana en la Zona Metropolitana: 1) Reducir el uso del transporte privado ofreciendo a la población un sistema de transporte público más eficiente. 2) Lograr una movilidad urbana más eficiente, para disminuir los Costos Generalizados de Viaje, al presentarse disminuciones en los tiempos de viaje de los usuarios y en los costos de operación de las rutas que forman el sistema de transporte público. 3) Dar prioridad al uso del transporte público y revertir la tendencia del incremento del uso del transporte privado. 4) Orientar las zonas de crecimiento del desarrollo urbano hacia donde exista el Sistema Integrado de Transporte Zacatecas - Guadalupe.

En la primera etapa se realiza una reestructuración para poder iniciar la operación de la primera etapa del proyecto, por lo que dado el recurso que se está demandando, la reestructuración queda de la siguiente manera:

Fuente de los Recursos	Procedencia	2020	2021	Total(Pesos)	Porcentaje
1.Federales	FONADIN	\$115,660,000.00		\$115,660,000.00	15.78%
	FONMETRO	\$167,670,000.00		\$167,670,000.00	22.88%
2.Estatales	GEZ	\$89,700,000.00		\$89,700,000.00	12.24%
3.Privados	Concesionarios	\$222,589,732.32	\$142,191,867.68	\$364,781,600.00	49.78%
	Total	\$595,619,732.32	\$142,191,867.68	\$737,811,600.00	100%

La solicitud con recursos Fonmetro es de \$167,670,000.00 y el Gobierno del Estado ya aporó los terrenos para terminales y habrá una inversión privada de \$364,781,600.00 para equipamiento de autobuses y sistema de control y recaudo. El resto de los recursos por \$115,660,000.00 corresponden FONADIN. Ya se cuenta con Análisis Costo Beneficio y Proyecto Ejecutivo, este último pagado también con recursos estatales.

Los recursos que se están solicitando a Fonmetro son básicamente para el corredor troncal de 18.4 km preferente lateral: señalización del corredor, centralización semaforica, terminales, patios de servicio dentro del predio, supervisión de obra, mitigación y gerencia técnica y sistema de control y recaudo.

Finalmente comenta, en lo corresponde a la Matriz de Criterios para la Evaluación de Impacto Metropolitano, que se cumple con toda la documentación perfectamente validada, por lo que está listo para ser aprobado por el Consejo y cargar la información a la plataforma de la SHCP que ya se encuentra habilitada.

La Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán cede la palabra al Arq. José Humberto Flores Castro, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial quien expone los proyectos por parte de la SEDUVOT. Comenta que los proyectos presentados tienen que ver con dos aspectos fundamentales que son espacio público y movilidad, que tienen como fin integrar los diversos modos de movilidad en el espacio público, aprovechando la infraestructura existente, básicamente las calles.

Los proyectos presentados en cuanto a espacio público son los siguientes:

Proyecto	Inversión Total	Inversión Fonmetro
Regeneración urbana del Barrio de Santa Rita, Guadalupe, Zac.,	\$ 17,474,380.87	\$ 17,474,380.87

La presente propuesta se inicia en el pequeño parque conocido como Santa Rita, que se encuentra en mal estado de conservación, así como las calles adyacentes a este, que tienen un gran potencial de mejora. Ubicado al sureste del centro de Guadalupe, se extiende el barrio de Santa Rita que flaquea con la Vialidad Arroyo de la Plata, así como al parque Santa Rita, el cual requiere una intervención de recuperación y regeneración del espacio público con mobiliario urbano, iluminación, remodelación de cancha de usos múltiples así como vegetación, además de la ampliación de banquetas, reordenamiento de estacionamiento, cruces peatonales seguros, e iluminación dentro del polígono del barrio y en calles adyacentes.

Proyecto	Inversión Total	Inversión Fonmetro
Rehabilitación Urbana en Avenida García Salinas, Fraccionamiento Tahona, ZM Zacatecas-Guadalupe	\$ 14,640,668.45	\$ 14,640,668.45

Ubicado en la Zona Metropolitana Zacatecas-Guadalupe, la Av. García Salinas es una ruta de conexión entre los municipios metropolitanos, por lo que al ser una vía secundaria es necesario tener las condiciones necesarias y óptimas para el tránsito peatonal así como la seguridad que priorice este usuario. Lo que se traduce en la intervención de banquetas, cruces peatonales a nivel de banqueta, retiro de puente "peatonal", así como la recuperación de espacio público del acceso principal del Parque Arroyo de la Plata y la integración de comercios culinarios.

Los proyectos presentados en cuanto a movilidad urbana son los siguientes:

Proyecto	Inversión Total	Inversión Fonmetro
Construcción de Ciclovía y Rehabilitación de la Vialidad Arroyo de la Plata (Etapa 2)	\$ 29,789.500.50	\$ 29,789.500.50

Este proyecto fomenta la movilidad no motorizada con la construcción de una ciclovía, así como mejores condiciones para el peatón con la implementación de pasos peatonales seguros, banquetas y glorietas. El desarrollo de las banquetas y cruces peatonales se llevara a cabo a lo largo de esta vialidad, contarán un mínimo de 2 m de ancho, 0.55 m de franja de mobiliario/vegetación como lo marca el Código Territorial y Urbano, y los cruces peatonales estarán colocados a cada 100 m, lo que permitirá además regular la velocidad de tránsito. Se contará con una longitud de 3,250 m por sentido para un total de 6,500 m de banquetas.

Proyecto	Inversión Total	Inversión Fonmetro
Rehabilitación del Crucero Segunda de Matamoros y Crucero Luis Moya	\$10,750,000.00	\$10,750,000.00

El proyecto fomenta mejorar las condiciones de movilidad, con la recuperación de banquetas invadidas e inexistentes, reorganización de la circulación vehicular con la integración de pasos peatonales seguros y delimitación de carriles vehiculares, la integración de ciclovía en un tramo de 950 m desde la Calle Luis Moya, hasta la Calle Segunda de Matamoros.

El proyecto pretende rescatar la banqueta del lado sur que actualmente es invadida como estacionamiento, reestructurando la organización con banqueta ciclovía y estacionamiento en cordón, sobre el lado norte llevar a cabo la construcción de ciclovía y banqueta mediante el rebaje de los taludes existentes, lo que permitirá mejorar las condiciones de movilidad para peatones y ciclistas.

La Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán comenta respecto al tema de Movilidad no Motorizada y el papel que tomara con respecto a las restricciones en la movilidad colectiva derivado de la Pandemia, en donde se convierte en una opción para evitar la movilidad compartida, ya que el uso de la bicicleta es una de las opciones más seguras de movilidad, por tanto se le está apostando a este tipo de proyectos, aunado a los beneficios ambientales y de salud que conyeva..

Por parte de la Presidencia Municipal de Zacatecas presenta el siguiente proyecto:

Proyecto	Inversión Total	Inversión Fonmetro
Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana Zacatecas - Guadalupe	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
Reglamento del Programa Parcial del Centro Histórico de Zacatecas	No especificado	No especificado
Ciclovía en Av. García Salinas, Av. Universidad, Av. Guerrero, calle Justo Sierra y Plaza Bicentenario	No especificado	No especificado

Este proyecto tiene como objetivo principal elaborar el proyecto de Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana Zacatecas - Guadalupe, En el marco del cumplimiento de los alcances establecidos por la LGAHOTDU, para programas metropolitanos, así como los estipulados por la normatividad estatal y municipal. El presente proyecto se va a trabajar en

conjunto con la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial de Gobierno del Estado de Zacatecas y el H. Ayuntamiento de Guadalupe.

La Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán, cede la palabra al Arq. Guillermo Dueñas por parte del Municipio de Guadalupe, se recibió la propuesta de proyectos, a través del oficio 251/2020 del 16 de marzo del 2020, firmado por el mismo arquitecto, quien expone los siguientes proyectos:

Proyecto	Inversión Total	Inversión Fonmetro
Construcción de Parque Lineal en Arroyo Tierra y Libertad, en un área de 16,300 m2, Guadalupe, Zacatecas	\$42,424,428.04	\$42,424,428.04

El presente proyecto se ubica en un tramo muy controvertido ya que está siendo invadido, por lo que se requiere una conexión ciclista y peatonal (que actualmente no existe) de las personas que vienen de la Vialidad San Simón, hasta la Vialidad que conecta al municipio de Saucedá, hay una primera etapa que es muy importante y que consiste en un Parque Lineal donde se llevara a cabo la regeneración de toda la zona del arroyo del Coyote que actualmente está siendo invadida.

Proyecto	Inversión Total	Inversión Fonmetro
Modernización de la Carretera Saucedá de la Borda del km 2+360 al 5+060 (2.7 km), Guadalupe, Zacatecas	\$49,990,348.25	\$49,990,348.25

Este es un proyecto también muy importante que consiste en la regeneración de una calle completa, siguiendo el esquema de integrar los diferentes modos de movilidad, concentrándolos en una sola vialidad, para esto la calle de Saucedá que conecta directamente con el centro del municipio de Guadalupe y el centro de población de Saucedá de la Borda, no cuentan actualmente con una conexión adecuada al ser una zona de mucho crecimiento, además es importante dotarla de la característica necesarias para que sea una zona de movilidad sostenible.

Proyecto	Inversión Total	Inversión Fonmetro
Rehabilitación de Imagen Urbana Alameda Adolfo López Mateos, 490 metros, Guadalupe, Zacatecas	\$34,383,885.60	\$34,383,885.60

En el presente proyecto explota el potencial que tiene la Alameda, el interés aquí es consolidar el Centro Histórico del Municipio de Guadalupe, de tal manera que las vialidades que actualmente se están arreglando y que permiten integrar diversos modos de movilidad urbana, así como mobiliario urbano, aumentan la calidad del Centro Histórico de Guadalupe. Cabe destacarle que la Alameda no cuenta con las condiciones de accesibilidad universal, por lo que se intenta realizar una regeneración completa.

Proyecto	Inversión Total	Inversión Fonmetro
----------	-----------------	--------------------

**Consejo para el Desarrollo
Metropolitano de Zacatecas**



Eje Urbano Metropolitano Ciclovía Av.	No se especifica	No se especifica
Ferrocarriles		

Se considera una remodelación y ordenación de la vialidad Av. Ferrocarriles donde se integre una ciclovía que conecte con el Parque Metropolitano de Guadalupe y la Vialidad Arroyo de la Plata dando continuidad a las Ciclovías en las que trabaja actualmente el Gobierno del Estado, además incidir en la imagen urbana de esta parte de la ciudad.

Proyecto	Inversión Total	Inversión Fonmetro
Construcción de Ciclovía Metropolitana Fco. García Salinas, 5.0 km, Guadalupe, Zacatecas	\$14,247,411.96	\$14,247,411.96

Este proyecto se integró a la cartera de proyectos Fonmetro 2019, actualmente está registrada en la plataforma de la SHCP pero no se logró acceder a los recursos. El proyecto se encuentra completo y se está cumpliendo con la Matriz de Evaluación de Impacto Metropolitano.

Proyecto	Inversión Total	Inversión Fonmetro
Construcción Parque Cultural Metropolitano Los Herrera, 667 m, Guadalupe, Zacatecas	\$13,424,313.23	\$13,424,313.23

En este proyecto se está proponiendo la integración de las estrategias de intervención que tiene el tanto el Municipio de Zacatecas y Guadalupe de movilidad sostenible, no se trata de vías aisladas si no de proponer una red que integre la bicicleta como medio de transporte alternativo, dicho proyecto se compartió al Municipio de Zacatecas para que ellos realicen lo propio y puedan integrar la continuidad de su intervención. El objetivo es regenerar y hacer una vía tanto peatonal como ciclista en su conexión con Zacatecas

Proyecto	Inversión Total	Inversión Fonmetro
Modernización de Avenida Condesa tramo 0+000 al 0+421.69 (421.69 m), Guadalupe Zacatecas	\$15,994,455.56	\$15,994,455.56

En cuanto a este proyecto ya se tiene el proyecto completo, se propone la regeneración completa. La infraestructura que se está proponiendo en la totalidad de los proyectos presentados, es mejorar la calidad de las calles completamente, mejorar la red ciclista y por otro lado regenerar y consolidar lo que es el Centro Histórico del Municipio de Guadalupe.

La Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán, cede la palabra al Dr. Benjamín de León Mojarro, Director General de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ), quien expone el siguiente proyecto, mismo que fue remitido a través del oficio 220/20 del 11 de marzo de 2020:

Proyecto	Inversión Total	Inversión Fonmetro
Construcción de Circuito Primario de Agua	\$13,531,596.22	\$10,825,276.98

Potable, Zona Cobertura Norte Guadalupe y Zona Sureste Zacatecas		
--	--	--

El presente proyecto es de beneficio múltiple Zacatecas – Guadalupe, el cual consiste en el reforzamiento de la línea principal de alimentación a colonias importantes de ambos municipios, caracterizada por el reforzamiento de 2,136 m de tubo de PVC termofusionable hidráulico C-10 para agua potable de 12" de diámetro, para mejorar el suministro de agua potable a 20,000 habitantes de la Zona Metropolitana Guadalupe – Zacatecas. Actualmente está deficiente por incrustación de sarro lo que implica el cruce del bulevar de tránsito pesado. Se encuentra aún en curso la consulta ciudadana esta semana se concluye y el expediente en conjunto con la Matriz de evaluación de Impacto Metropolitano se envió a la SEDUVOT.

Por parte de la Secretaría de Obras Publicas se tienen contemplados los siguientes proyectos:

Proyecto	Inversión Total	Inversión Fonmetro
Construcción de Puente Transversal Boulevard Lopez Portillo – Avenida Universidad. Incluye movilidad no motorizada	\$64,900,000.00	\$51,920,000.00
Construcción de Paso Inferior Vehicular Avenida García Salinas – calle Roberto Robles Cabral. Incluye movilidad no motorizada	\$25,012,960.00	\$20,010,368.00
Construcción de Paso Inferior Vehicular calle 2da de Boulevares – Avenida México. Incluye movilidad no motorizada	\$63,300,000.00	\$50,640,000.00
Construcción de Parkway Prolongación Julio Ruelas. Incluye movilidad no motorizada	\$14,708,700.00	\$11,766,960.00
Paso Superior Vehicular Blvd. López Portillo, Zona Metropolitana Zacatecas – Guadalupe. Incluye movilidad no motorizada (propuesto en Fonmetro 2019)	\$47,350,214.00	\$37,880,171.20

Al respecto se comentó que no se ha recibido información complementaria por parte de la Secretaría de Obras Públicas, y se menciona que el último proyecto se cargó a la plataforma de la SHCP Fonmetro 2019.

También se anota que se recibió el oficio DFZ152.101/20/0418 del 12 de marzo suscrito por el Ing. José Luis Rodríguez León, Encargado de Despacho de Semarnat, en donde informa que no ingresarán proyectos 2020 por parte de esa Dependencia.

Punto 5. Evaluación de Impacto Metropolitano de los proyectos que integran la Cartera de Proyectos 2020.

La Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán, da continuidad a la lectura del presente punto, donde muestra la cartera de proyectos presentada al día hoy quedando de la siguiente manera:

CARTERA DE PROYECTOS FONDO METROPOLITANO 2020					
No.	CONCEPTO	UBICACIÓN	INVERSIÓN TOTAL	INVERSIÓN FONMETRO	DEPENDENCIA/EJECUTOR
1	SISTEMA DE TRANSPORTE INTEGRADO ZACATECAS - GUADALUPE (PRIMERA ETAPA)	ZONA METROPOLITANA	\$ 737,811,600.00	\$ 167,670,000.00	SEDUVOT
2	REGENERACION URBANA DEL BARRIO DE SANTA RITA, GUADALUPE, ZAC.	GUADALUPE, ZAC.	\$ 17,474,380.87	\$ 17,474,380.87	SEDUVOT
3	REGENERACION URBANA AV. GARCIA SALINAS / TAHONA	ZONA METROPOLITANA	\$ 14,640,668.45	\$ 14,640,668.45	SEDUVOT
4	CONSTRUCCION DE CICLOVIA Y REHABILITACION DE LA VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA (ETAPA 2)	GUADALUPE, ZAC.	\$ 29,798,500.50	\$ 29,798,500.50	SEDUVOT
5	REHABILITACION DEL CRUCERO SEGUNDA DE MATAMOROS Y CRUCERO LUIS MOYA	ZACATECAS, ZAC.	\$ 10,750,000.00	\$ 10,750,000.00	SEDUVOT
6	PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA ZONA METROPOLITANA ZACATECAS - GUADALUPE	ZONA METROPOLITANA	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	SEDUVOT/AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS/AYUNTAMIENTO DE
7	REGLAMENTO DEL PROGRAMA PARCIAL DEL CENTRO HISTORICO DE ZACATECAS	ZACATECAS, ZAC.	\$	\$	AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
8	CICLOVIA EN AV. GARCIA SALINAS, AV. UNIVERSIDAD, AV. GUERRERO, CALLE JUSTO SIERRA Y PLAZA BICENTENARIO.	ZACATECAS, ZAC.	\$	\$	AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
9	REHABILITACIÓN DE IMAGEN URBANA ALAMEDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, 950 METROS, GUADALUPE, ZACATECAS	Guadalupe, Zac	\$ 34,383,885.60	\$ 34,383,885.60	AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE
10	MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA SAUCEDA DE LA BORDA DEL KM 2+360 AL 5+060 (2.7 KM), GUADALUPE, ZACATECAS	Guadalupe, Zac	\$ 49,990,348.25	\$ 46,254,484.86	AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE
11	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL EN ARROYO TIERRA Y LIBERTAD, CONTEMPLA UN ÁREA 16,300 M2, GUADALUPE, ZACATECAS	Guadalupe, Zac	\$ 42,424,428.04	\$ 42,424,428.04	AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE
12	MODERNIZACIÓN DE AVENIDA CONDESA TRAMO 0+000 AL 0+421.69 (421.69 M), GUADALUPE ZACATECAS	Guadalupe, Zac	\$ 15,994,455.56	\$ 15,994,455.56	AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE
13	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIA METROPOLITANA FCO. GARCÍA SALINAS, 5.0 KM, GUADALUPE, ZACATECAS	Guadalupe, Zac	\$ 14,247,411.96	\$ 14,247,411.96	AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE
14	CORREDOR DE ESPARCIMIENTO CULTURAL METROPOLITANO PIRULES - LOS HERRERA	GUADALUPE, ZAC.	\$ 13,424,313.23	\$ 13,424,313.23	AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE
15	EJE URBANO METROPOLITANO CICLOVIA AV. FERROCARRILES	GUADALUPE, ZAC.	\$	\$	AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE
16	CONSTRUCCION DE PUENTE TRANSVERSAL BOULEVARD LOPEZ PORTILLO - AVENIDA UNIVERSIDAD, INCLUYE MOVILIDAD NO MOTORIZADA	ZACATECAS, ZAC.	\$ 64,900,000.00	\$ 51,920,000.00	OBRAS PUBLICAS
17	CONSTRUCCION DE PASO INFERIOR VEHICULAR AVENIDA GARCIA SALINAS - CALLE ROBERTO ROBLES CABRAL, INCLUYE MOVILIDAD NO MOTORIZADA	ZACATECAS, ZAC.	\$ 25,012,960.00	\$ 20,010,368.00	OBRAS PUBLICAS
18	CONSTRUCCION DE PASO INFERIOR VEHICULAR CALLE 2 DE BOULEVARES - AVENIDA MEXICO, INCLUYE MOVILIDAD NO MOTORIZADA	ZACATECAS, ZAC.	\$ 63,300,000.00	\$ 50,640,000.00	OBRAS PUBLICAS
19	CONSTRUCCION DE PARKWAY PROLONGACION JULIO RUELAS, INCLUYE MOVILIDAD NO MOTORIZADA	ZACATECAS, ZAC.	\$ 14,708,700.00	\$ 11,766,960.00	OBRAS PUBLICAS
20	PASO SUPERIOR VEHICULAR BLVD. LOPEZ PORTILLO, ZONA METROPOLITANA ZACATECAS - GUADALUPE (PROPUESTO EN FONMETRO 2019)	ZONA METROPOLITANA	\$ 47,350,214.00	\$ 37,880,171.20	OBRAS PUBLICAS
21	MEJORAMIENTO DE CIRCUITO PRIMARIO DE AGUA POTABLE, ZONA COBERTURA NORTE GUADALUPE Y ZONA SURESTE ZACATECAS	GUADALUPE, ZAC.	\$ 13,531,596.22	\$ 10,825,276.98	JLAPAZ
MONTO TOTAL DE INVERSIÓN FONMETRO:				\$	591,105,305.25

Punto 6. Presentación de Matriz de Evaluación de Criterios de Impacto Metropolitano

La Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán, comenta que este punto se conforma por el documento que anteriormente se entregó en la última sesión que incluyeron las Reglas de Operación, los Lineamientos, la Guía para Elaboración de Impacto Metropolitano y la Matriz de Criterios para su Evaluación, esta última funge como requisito indispensable para la poder acceder a los recursos de Fondo Metropolitano, por lo que se les sugiere se presente dicha matriz adecuadamente solventada y le presenten ante este Consejo, los anexos o documentación que compruebe los puntos referidos en la

matriz, que posteriormente se entregaran a la SEDATU quien emitirá el Dictamen de Impacto Metropolitano Correspondiente a cada proyecto que integra la cartera 2020.

La Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán cede la palabra al C. Pablo Rafael Pedroza Bernal de la COEPLA, mismo que hace uso de la palabra y menciona que de acuerdo a lo presentado por las Dependencia participantes, básicamente se ajusta a la última reunión que se tuvo, por lo que es necesario generar las condiciones para que se potencialice la posibilidad de acceder a los recursos, y que además habrá que estar atentos a lo que se presente en el Congreso por parte del Ejecutivo del Estado. Además reafirma que en los proyectos hay solidos y planteamientos bastante serios, sobre todo en la idea de ver a Zacatecas y Guadalupe, como un mismo ente compartiendo los esfuerzos y costos, por lo que asegura que la COEPLA se compromete a realizar el acompañamiento necesario.

La Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán cede la palabra al M.V.Z. Antonio Rivera Ruiz Esparza. de la COPLADEZ, quien externa su preocupación por la cantidad de proyectos presentados de los cuales se desconoce la Matriz de Impacto Metropolitano por lo que hace mención de la importancia de la selección de la propuesta final de esta cartera 2020 mediante un ranking derivado de la selección de los proyectos más completos.

La Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán, comenta al respecto que se establece de tiempo una semana para que cada una de las Dependencias presente la Matriz en conjunto con la documentación necesaria.

La Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán cede la palabra al L.C. Jorge Escobedo Armengol, Subsecretario de Evaluación de Proyectos y Evaluación de Gasto Público de la Secretaría de Finanzas, quien manifiesta que se tomó nota de los proyectos presentados, por lo que menciona que solo se tendrían que analizar la puntuación alcanzaría cada uno de ellos recibirá para elegir los más completos y que estos integren la cartera de proyectos 2020, ratificando el comentario del M.V.Z. Antonio Rivera Ruiz Esparza de la COPLADEZ.

La Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán cede la palabra al L.C. Sergio Gil Samaniego Casas, Director de la Unidad de Proyectos de la Secretaría de Finanzas, quien comenta que la Secretaría de Finanzas queda atenta a que los proyectos cumplan con las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano, además menciona, la importancia de que entre el mayor número de proyectos posible. Por otro lado sugiere, que los nombres de los proyectos deben queden muy bien acotado a lo que realmente corresponde al proyecto, en la parte de infraestructura que es lo que se va a ejecutar, es decir que no queden ambiguos, ya que el nombre y el monto son la cara del proyecto, por lo que es de suma importancia establecer la acción que se va a realizar, nombrado la ubicación, etapa, longitud o superficie etc., por lo que reitera la necesidad de ser muy claro en que consiste cada proyecto y el monto de inversión que este muy bien definido y sea el que realmente corresponde al catálogo de conceptos, definir correctamente antes de que queden asentados en el acta, y evitar falta de recursos durante su ejecución. La sugerencia por parte de Finanzas es que se tenga un listado lo más pronto posible para poder dar luz verde e iniciar a capturar en el SEFIR23.

La Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán cede la palabra Al Dr. Daniel Fajardo Ortiz, Director General de Coordinación Metropolitana de SEDATU, quien expresa que los proyectos presentados tiene altas posibilidades de ser aprobados, sin embargo manifiesta algunas sugerencias como lo es la aportación de los gobiernos locales, ya que las Reglas de Operación de Fondo Metropolitano otorgan 100 puntos a los proyectos que tengan aportación local o una mezcla de ambos, siempre y cuando tengan más del 20%. La aportación del gobierno local deberá ser considerada desde el momento del diseño del proyecto, de tal manera que esto haga más eficiente el recurso del Fondo Metropolitano, también menciona que en proyectos de una sola etapa son 100 puntos adicionales, además el que se

trate de un proyecto de movilidad sustentable son 300 puntos. Así mismo comenta que hay que arriesgar a proyectos de más de 50 mpd, ya que este tipo de proyectos requieren la evaluación de la Unidad de Inversiones. Comenta que el planteamiento de evaluar la tabla para seleccionar los proyectos de mayor puntaje es muy adecuado, sin embargo, hay que considerar que tengan los proyectos completos, es decir solamente proyectos que estén al 100% que sean defendibles y que se puedan presentar la Fondo Metropolitano.

En cuanto al tema del acta, no se han modificado los lineamientos del Fondo Metropolitano, por lo tanto si se requiere subir al sistema del SEFIR23 el acta firmada por todos los participantes y en la próxima sesión, queden aprobados los proyectos y de igual manera tendrá que ser firmada de por los participantes.

La Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán, finalmente comenta la importancia de los proyectos aprobados en Fondo Metropolitano 2019 tanto en temas de movilidad urbana como en sustentabilidad ambiental en materia de agua, además que las instancias de Gobernanza Metropolitana están actualmente activadas. En cuanto al proyecto del Platabus expresa que hay un convenio suscrito por el Gobernador donde el proyecto se suma con ellos y también hay una aportación estatal, expresa que particularmente en este proyecto, el Gobierno del Estado ha invertido en la adquisición de terrenos, se pagaron todos los estudios que implica el proyecto, así mismo se pagara parte de la tecnología, por lo que es una mezcla de recursos también con la iniciativa privada ya que a los transportistas les toca la adquisición de autobuses y parte de la tecnología.

La Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán, cede la palabra a la M en I. Alma Fabiola Rivera Salinas de JIAPAZ, quien expone el estatus del proyecto probado en Fondo Metropolitano 2019 mencionando que han tenido retrasos con la fábrica por el tema de la pandemia actual, peor puntualiza se ha estado trabajando con las personas y se espera en estos días contar con información más detallada para poder concluir con las bases de licitación en las cuales se están trabajando.

Punto 7. Aprobación de la Cartera de Proyectos

La Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán, comenta en este punto en cuanto a la aprobación de la Cartera de Proyectos Fondo Metropolitano 2020, se estará sesionando posteriormente para dar por aprobada dicha cartera una vez solventadas las observaciones y sugerencias presentadas en esta sesión.

Punto 8. Acuerdos

Acuerdo 001-13/Abril/2020

- Compartir la Cartera de Proyectos Fondo Metropolitano 2020 a través del grupo de WhatsApp que se encuentra activado, donde se puede estar sugiriendo alguna adecuación de nombre y monto.

Acuerdo 002-13/Abril/2020

- Efectuar la clasificación de los proyectos tal como lo sugiere la COEPLA.

Acuerdo 003-13/Abril/2020

- Aclarar el monto y el nombre como lo sugiere la Secretaría de Finanzas

Acuerdo 004-13/Abril/2020

- Presentar los proyectos completos como lo sugiere el Dr. Daniel Fajardo Ortiz de SEDATU México.

Acuerdo 005-13/Abril/2020

- Se establece como plazo máximo 8 días para completar y entregar la información de la Matriz de Evaluación de Criterios de Impacto Metropolitano.

Acuerdo 006-13/Abril/2020

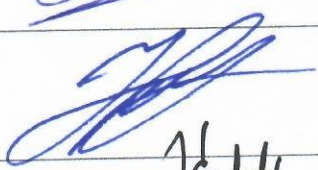
- Proporcionar el acta de la sesión presente a través del grupo de WhatsApp para que realicen las observaciones y comentarios de adecuación necesarios antes de pasarla a firma.

Acuerdo 006-13/Abril/2020

- El Consejo para el Desarrollo Metropolitano, celebrara una sesión posterior a la presente para aprobar la Cartera de Proyectos Fondo Metropolitano 2020.

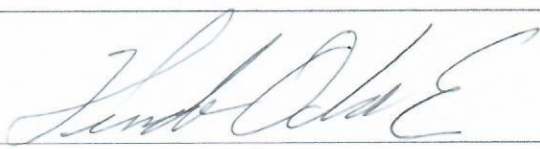
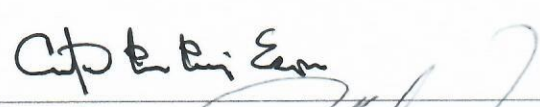
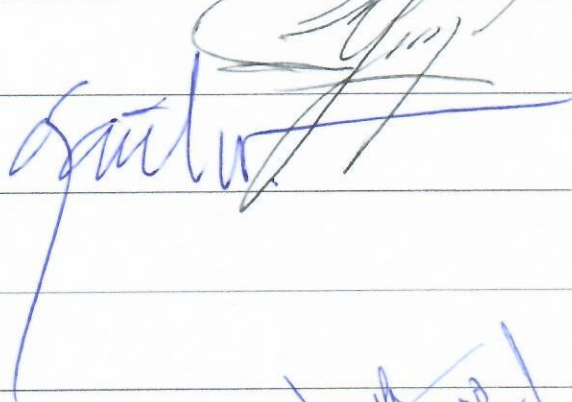
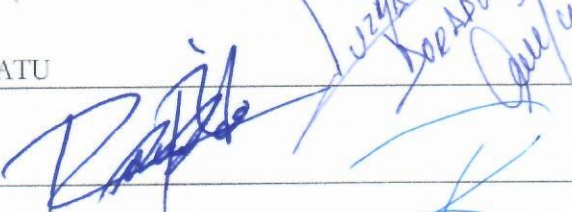
Punto 9. Fin de la Reunión

No habiendo otro punto que tratar, se procede a declarar clausurada la presente Sesión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Metropolitano, siendo las catorce horas del día lunes 13 de abril del 2020, firmando para su constancia los que en ella intervinieron en la lista de asistencia adjunta al presente.

Nombre y Dependencia	Firma
Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán Secretaría Técnica del Consejo para el Desarrollo Metropolitano y Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.	
Arq. José Humberto Flores De la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	
L.C. Jorge Alejandro Escobedo Armengol De la Secretaría de Finanzas	

**Consejo para el Desarrollo
Metropolitano de Zacatecas**



Ing. Fernando Ochoa Elías	
De la Secretaría de Desarrollo Social	
C. Pablo Rafael Pedroza Bernal	
De la Coordinación de Planeación	
M.V.Z. Antonio Rivera Ruiz	
Del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas	
Dr. Juan Manuel Lugo Botello	
De la Presidencia Municipal de Zacatecas	
Arq. Guillermo Gerardo Dueñas González	
De la Presidencia Municipal de Guadalupe	
Dr. Daniel Fajardo Ortiz	
De la SEDATU México	
Juan José León Gámez	
De la SEDATU México	
Ing. María de la Luz Dorado Ávila	
De la Oficina de Representación Zacatecas de SEDATU	
Lic. Ricardo García Rojas	
De la SEMARNAT Delegación Zacatecas	
Dr. Benjamín de León Mojarro	
De la JIAPAZ	
M. en I. Alma Fabiola Rivera Salinas	
De la JIAPAZ	